



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1650/98.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.-

E/SOLICITUD DE DONACION DE BIENES FORMULADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS MANUEL ANCHORENA.-

DICTAMEN N°: 1205/98.-

Señor Subcontador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 33/34.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 de noviembre 1998.-

JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SULROGANTE